Guayaquil, 27 de Marzo del 2020

Señores,
ACCIONISTAS
GRAPAN S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:
En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de comisario de la compañía GRAPAN S. A. otra actividad asimilada coordinada no al Ecuador, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado el 31 de Diciembre del 2019

Confirmo a las operaciones y negocios, la información fue tomamos proporcionada por los administradores y los estados financieros al balance general de la Compañía GRAPAN S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y los otros documentos relativos de similares, de acuerdo no al patrimonio y los flujos de efectivo al año terminado en esta fecha.

Nuestro revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), más incluye la realización de las pruebas que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias. Nuestro trabajo fue en general, así como una evaluación de la presentación general de los estados. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que establece la ley.

Los resultados de nuestro revisión no evidencia situaciones en las transacciones y documentos comprobatorios de gastos, que no cumplan con las disposiciones tributarias y legales, así como los actos de los administradores de la compañía GRAPAN S. A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019.

Para efectos de Control Interno de la empresa he verificado que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Revisé los mecanismos adoptados por los directivos de la compañía y no no opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los estatutos y no se ha detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Para no fijación como Comisario no me han dado todas las facilidades requeridas. Doy constancia de haber cumplido con la amplitud el mandato legal que impone la presentación de este informe, de la compañía **GRAPAN S.A.**

Atentamente,

ING. PATRICIO TAMAYO LEYTON
COMISARIO
CONPAUDIT